

El Sí o No de los Debates Electtorales



Análisis y argumentos para la realización de debates electorales presidenciales, municipales y congresuales en la República Dominicana.

Asociación Nacional de
Jóvenes Empresarios
(ANJE)

Gestión 2015 - 2016

Torre Empresarial AIRD
3er. Nivel

809 472 444

anje@anje.org

06/01/2016

Redacción: Karina Mancebo G., Directora
Ejecutiva.

Investigación: Jessabell Encarnación,
Coordinadora Técnica.



El Sí o No de los Debates Electorales

I. Debates Electorales Vs Sistemas Políticos Democráticos

¹Datos históricos remontan la aparición de los debates electorales en los Estados Unidos en el siglo XIX, realizados para elecciones sub-nacionales o locales. Los debates televisados y consecuentemente realizados con candidatos a elecciones primarias toman a lugar tras la aparición de la radio y con posterioridad en la televisión, con la modificación de la legislación sobre radiodifusión en el año 1959 lo que dio paso al primer debate presidencial televisado de los Estados Unidos en el año 1960.



Durante la década de los 60 inicia en los países de Sur América una fuerte tendencia para la realización de debates electorales, promovidos principalmente en sistemas políticos democráticos. Es preciso señalar que el primer debate electoral presidencial televisado se celebró el 15 de septiembre del 1960, en Brasil, once días antes al primer debate electoral

televisado de los Estados Unidos el 26 de septiembre del mismo año entre John F. Kennedy y Richard Nixon.

Desde el 1964 en el gobierno brasileño predominó una dictadura militar que se extendió hasta el 1985, por lo que durante dicho periodo además de abolirse la existencia de los partidos políticos, se descontinuó la realización de debates electorales. No es sino hasta las elecciones de 1989, durante el proceso de transición a la democracia cuando se inicia nueva vez con los debates electorales, en ocasión a las primeras elecciones, que luego de casi cuarenta años elegiría al presidente por voto popular de forma directa.

¹ Political Campaign Communication: Principles and Practices (2007). Judith S. **Trent**, Robert V. **Friedenberg**, Robert E. Denton Jr.]

A diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, donde se introduce una cultura política de debatir promovida principalmente por la Comisión de Debates Presidenciales (CDP) que se crea en el 1987, la práctica obligatoria e invariable de realizar debates electorales no se incorporó de forma continua en la cultura política institucional de América Latina. Más bien, ha sido el resultado de las luchas y demandas de los diversos sectores de los países lo que ha impulsado el “Sí” de los candidatos a debatir.

Hemos identificado que la carencia de principios democráticos en sistemas políticos no es compatible con mecanismos de divulgación de propuestas por oponentes o candidatos. En Venezuela por ejemplo, se celebraron debates electorales en los años 1963, 1968 y 1983, en los que gobernaron los partidos con ideología política basada en sistemas democráticos (Acción Democrática y el Partido Social Cristiano COPEI).

En el año 1998, cuando aún no había asumido el cargo y no estaba investido de poder, Hugo Chávez mostró interés en debatir y accedió a participar en un debate en un programa de televisión de cadena internacional². Sin embargo, a partir del año 1999 con su llegada al gobierno se pierde la práctica de debatir hasta la actualidad, no obstante los diversos esfuerzos realizados por la oposición y la población.

Partiendo de la idea de que los debates son un síntoma de la evolución política de un país con un sistema de gobierno democrático, América Latina ha experimentado un significativo avance en materia de los procesos electorales con la implementación de los debates entre los candidatos aspirantes tanto a la presidencia como a otros cargos públicos. No es hasta finales de los años 90 cuando se empieza a institucionalizar por ley la figura de los debates electorales en algunos países de América Latina y otros países en desarrollo.

Ha sido notoria la realización de los debates electorales en casi todos los países de Latinoamérica en los últimos años, sirviendo como más reciente ejemplo Argentina, que durante el año 2015 incursionó por primera vez en la realización de debates presidenciales de forma previa a la celebración de las elecciones electorales. Varios países acogieron esta tradición con mayor grado de seriedad, como Brasil, Colombia y Costa Rica, donde la figura del debate se encuentra institucionalizada y su obligatoriedad se estipula en leyes y códigos electorales.

² Periódico El Universal. Caracas, Venezuela. Octubre 2012.
Extraído de la WEB: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/internacional/hugo-chavez-no-debate-con-capriles-por-no-tener-nivel-92767>

Es pues característica de los sistemas democráticos la realización de debates electorales, ya que pone en evidencia la libertad de elegir de los ciudadanos, basado en el conocimiento y la información puesta a su disposición, aun cuando estas puedan influenciar drásticamente o no su decisión. Esto último no ha podido probarse empíricamente, ya que estudios sobre intención de voto ponen en evidencia las múltiples variables que pueden influenciar en el cambio de la intención del voto.

| DEBATES ELECTORALES PRESIDENCIALES EN AMÉRICA LATINA³ | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| País | Año último DE Presidencial | Otros debates | Mandato por Ley o cultura política |
| Chile | 2013 | 1989 – 1993 1999 – 2005 - 2009 | Los debates no están establecidos por Ley, sin embargo son una práctica establecida de su cultura política. |
| Argentina | 2015 | 2015 | No están establecidos por ley, sin embargo una ONG “Argentina Debate” destina esfuerzos únicamente para la materialización de los DE. |
| Uruguay | 2014 | 1989 -1994 2009 | No están establecidos por Ley, sin embargo existe un Proyecto de Ley para declarar de carácter obligatorio la figura del debate electoral. |
| Paraguay | 2013 | 1993 – 1998 2008 | No están establecidos por Ley, sin embargo existe un Proyecto de Ley para declarar de carácter obligatorio la figura del debate electoral. |
| Brasil | 2014 | 1960 – 1989- 2011 | Los debates son de carácter obligatorios según lo establece la Ley Electoral No. 9504/97 en su artículo 46. |
| Bolivia | 2014 | 1989 – 1993 1997 – 2002 2005 | Existe un proyecto de Ley para debate público y obligatorio para las candidatas y candidatos a puestos de elección popular. Actualmente los debates se celebran por tradición o costumbre política. |
| Perú | 2011 | 1990 - 2001 2006 | Los debates electorales se realizan por tradición política y de manera constante en todas sus elecciones desde el 1990 a la actualidad. |
| Ecuador | 2012 | 1984 – 2002 2006 | No están establecidos por Ley sin embargo los han realizado |
| Colombia | 2014 | 1994 – 1998 2002 – 2006 - 2010 | Los debates electorales son obligatorios según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 996/2005 sobre Garantías Electorales, estableciendo el derecho de los partidos a realizar tres (3) debates de hasta sesenta (60) minutos cada uno, por parte y a petición conjunta de todos los candidatos presidenciales o de algunos de ellos, con las reglas y sobre los temas que ellos señalen en la petición durante el período de campaña presidencial. |
| Venezuela | 1983 | 1963 – 1968 | En 1983 se celebró el último debate electoral y desde la |

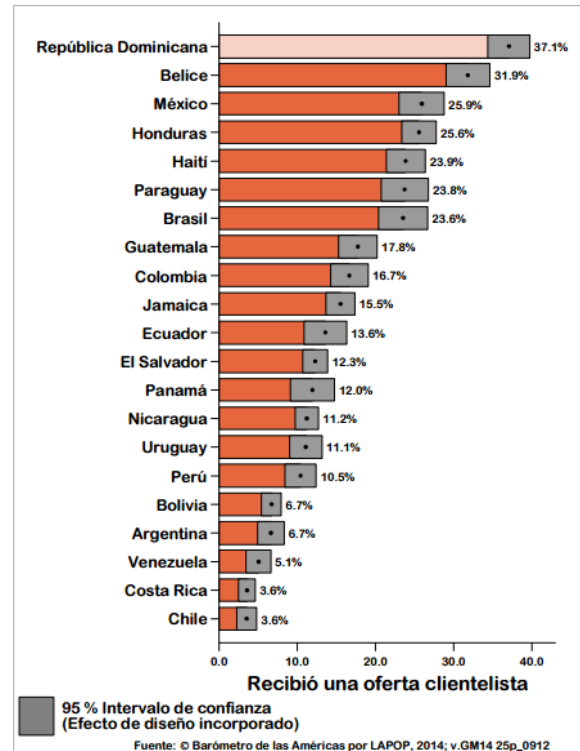
³ Este cuadro es el resultado del levantamiento de información e investigación por distintos medios, libros y noticias extraídas de la Web.

| | | | |
|----------------------|------|-----------------------|--|
| | | | fecha no se han realizado más. |
| Costa Rica | 2014 | 2010 | Los debates electorales son de carácter obligatorio según lo establece el Código Electoral en su artículo 12, inciso q, como atribución de Tribunal Supremo de Elecciones, sobre garantizar el acceso de todos los partidos políticos participantes en un proceso electoral, en los debates político-electorales que organice. |
| Panamá | 2014 | 1994 – 1999 - 2009 | El Código Electoral de Panamá dispone en su Artículo 191 la atribución del Tribunal Electoral en reglamentar la utilización de los medios de comunicación social que el gobierno administre, para que los partidos políticos puedan utilizarlos en igualdad de condiciones, para difundir propaganda, programas de opinión pública, debates y cualquier evento político. |
| Nicaragua | 2006 | 2006 | No es obligatorio y no está institucionalizado. |
| Honduras | 2013 | 1993 | El primer debate realizado fue el en 1993 y el siguiente lo celebraron con 20 años de diferencia, lo que indica existe la cultura política de los debates. |
| Guatemala | 2015 | 2007 – 2012 | No están establecidos por Ley, sin embargo debido a la creciente cultura política con relación a la realización de estos, existe un proyecto o iniciativa de ley para la obligatoriedad de los debates. |
| El Salvador | 2013 | 2009 | No son obligatorios ni están institucionalizados. |
| México | 2012 | 1994 - 2006 | Los debates electorales no son formalmente obligatorios, más bien son parte de la cultura política del país. |
| República Dominicana | - | - | Solo se han realizado debates electorales para candidaturas congresuales y municipales organizadas por ANJE en el 1998, 2002 y 2006. |
| Haití | 2015 | 2010 | No son obligatorios los debates, sin embargo se instauran luego del Terremoto de Haití. |

II. Un espacio idóneo para la Proyección de Posiciones:

La actual Ley Electoral No. 275-97 de la República Dominicana no establece los medios puntuales para la realización de campañas electorales, sin embargo es de conocimiento general los medios habituales e históricamente utilizados para promover la candidatura de un candidato a elecciones públicas en el país.

Hemos presenciado desde mitin, caravanas políticas, hasta actividades clientelistas para la repartición de dádivas (objetos y dinero) como mecanismo para influenciar la intención del voto. Podemos asociar el hecho de que República Dominicana aparezca en los resultados del *Barómetro de las Américas LAPOP 2014*⁴ como el principal país de América Latina donde el 37.1% de la población encuestada ha recibido una oferta clientelar durante campaña política o conoce a alguien que recibió tal oferta, con ser el único país de América Latina que no ha realizado debates electorales presidenciales.



Esto infiere que, el modelo de campaña actual para la promoción de los candidatos sobrepone lo material sobre lo intelectual, contrario a la naturaleza en si misma de las campañas electorales, que en principio deben divulgar la propuesta de gobierno o proyecto político del candidato, como lo estableció el legislador de Colombia en su Ley de Garantías Electorales.

Ahora bien, **¿Constituyen estas vías las más idóneas para la proyección de las posiciones de los candidatos a la presidencia u otros cargos de elección popular?**

Legislaciones en países de América Latina han incluido dentro de los múltiples medios para la realización de campañas electorales los debates electorales. Tal es el caso de Brasil, cuya

⁴ MORGAN, Jana y ESPINAL, Rosario. Cultura política de la democracia en República Dominicana y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. Rep. Dom. Editora Vanderbilt University, Junio 2015. pp. 207-208.

Ley Electoral 9504/97 dispone además de campañas televisivas, radio, prensa escrita, propaganda impresa y vallas publicitarias, la realización obligatoria y sujeta a sanción ante su incumplimiento de debates electorales televisados, según dispone el artículo 46⁵.

En una publicación del blog Piedras de Papel de Eldiario.es, titulada **“Los Diez Mandamientos de un Debate Electoral”**, el profesor de ciencias políticas de la Universidad de Gotemburgo, Victor Lapuente afirmó que, *“el debate en sí no es la victoria de un candidato, la victoria es maximizar la información sobre los programas políticos”*⁶.

Podemos deducir que, un número elevado de información que logra ser transmitida eficazmente por los candidatos en debates electorales, permite establecer una comparación inmediata, con mayores elementos de análisis (aspectos visuales, de contenido, expresiones y lenguaje corporal, entre otros) que solo en un “cara a cara” pueden analizarse las diferentes propuestas y los propios candidatos de forma más inmediata, neutral y objetiva.

No es coincidencia que los últimos debates presidenciales realizados en el 2015 en España se titulen **“Cara a Cara”**. De eso se trata, enfrentar bajo la misma óptica de la neutralidad, en un mismo escenario, a dos o más candidatos u oponentes, que compiten para ser electos por un mismo puesto.

Indudablemente un espacio donde prime la articulación de conocimientos e ideas entre candidatos, como los debates electorales, será siempre el escenario ideal para la proyección de posiciones e ideologías. Esto es así, por varios factores identificados:

- a) **La decisión para la elección de los candidatos debe sustentarse en el conocimiento o desconocimiento que los mismos poseen para el desempeño de las funciones para las cuales serán elegidos;**
- b) **Incrementa el conocimiento sobre la posición de temas trascendentales sobre los cuales como ciudadanos podemos estar o no de acuerdo;**
- c) **Visto desde otra perspectiva, los debates electorales agregan un factor de comparación inmediata entre las propuestas y los propios candidatos; y**
- d) **Garantiza que el mayor número posible de votantes reciba la mayor cantidad posible de información relevante para ejercer su voto, por el alcance en la difusión televisiva.**

⁵ Ley Electoral 9504/97. Brasil. 30 de septiembre 1997.

⁶ Fuente de la Web: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Mandamientos-Debate-Electoral_6_462013813.html

III. Compendio histórico de los Debates Electorales ANJE

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc. (ANJE), ha venido trabajando tenazmente con miras a propiciar un debate electoral presidencial en la República Dominicana desde el año 1998. Desde sus inicios ANJE ha asumido como estandarte la necesidad de que las campañas electorales se desarrollen dentro de un clima armonioso que contribuya sobre todo a crear conciencia en los ciudadanos a la hora de ejercer el sufragio electoral y elimine las actividades clientelistas para la obtención de votos.

Hemos entendido que la discusión de los distintos ideales y planes de trabajo debe ser el instrumento a utilizar por los candidatos para motivar el voto consciente de los dominicanos, y por otro lado la herramienta para la decisión del voto a utilizar por la ciudadanía. El objetivo asumido por ANJE para llevar a cabo los debates electorales se resumen en:

-
- Instituir la figura del debate en el país como actividad de campaña electoral obligatoria.
 - Motivar el voto consciente basado en contenido.
 - Elevar el nivel de la discusión sobre los planes de gobierno en las campañas políticas
 - Garantizar que la población votante reciba la mayor cantidad de información sobre las distintas propuestas de gobierno.
 - Ofrecer una herramienta útil para que, a través de los debates televisados, demuestren su capacidad y conocimiento sobre temas de interés nacional que deberán enfrentar en caso de ser electos.
-



¿Que ha hecho ANJE en el pasado en relación con los debates electorales?

En el pasado, ANJE ha propuesto la necesidad de celebrar debates entre los candidatos que aspiran a los principales cargos públicos representativos de la sociedad. Para las elecciones congresuales y municipales del 1998, ANJE organizó con éxito la presentación televisada de las propuestas y planes de ejecución de los candidatos a Senador, Sindico y Primer Diputado y Regidor por el Distrito Nacional.

Asimismo, en el año 2000 ANJE tuvo a su cargo la organización del primer Debate Presidencial, trabajando junto a representantes de los tres partidos políticos mayoritarios en la organización y realización del mismo. ANJE cuenta con la experiencia de haber realizado Debates Electorales en el pasado, así lo demuestra la celebración de los debates para las elecciones congresuales y municipales de los períodos del 1998, 2002 y 2006, caracterizados por la profesionalidad en su producción y por la imparcialidad en la conducción y realización de los mismos.



Con el propósito de continuar nuestra misión y materializar el primer debate presidencial para el período electoral del 2012, ANJE sostuvo diversas reuniones con los candidatos a la presidencia de los dos partidos políticos mayoritarios, a los cuales se les requirió su aceptación por escrito, quienes aceptaron participar, sin embargo no fue posible su realización.

¡ANJE continúa trabajando! Teniendo casi dos décadas de impulsar esta iniciativa, estas experiencias han hecho que la Asociación haya formado las bases necesarias para impulsar y llevar a toda la sociedad el primer debate electoral presidencial y televisado en la República



Dominicana para el 2016, donde también se unen a debatir los candidatos a Senadores y Alcaldes por el Distrito Nacional y Santiago de los Caballeros.

Nuestro interés es y será, crear la plataforma para que en el futuro sean los propios ciudadanos a través de una transformación en la cultura política del país que demanden a los candidatos de elección popular a participar en debates organizados y de alto contenido.

Nuestro rol ANJE a través de los años, seguirá siendo trabajar en el fortalecimiento de las alianzas, perfeccionamiento de las reglas de los debates y abogar en cada periodo electoral presidencial por la materialización de debates electorales, utilizando como vía para su desarrollo el impulso de la aprobación de una Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos que reconozca e institucionalice la figura del debate.

“En ANJE no descansaremos hasta lograr el Primer Debate Presidencial, por y para el país”. Osvaldo Oller Bolaños, Presidente de ANJE 2015-2016.